

Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 6.1 - Fecha de revisión: 27.09.2021 Esta versión reemplaza a versión 6.0: 15.10.2018

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: **GRAFITI 2.5 EC**

Design code:

Número de registro fitosanitario del

25700 producto:

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla: Insecticida

Uso profesional en agricultura. No debe utilizarse para Restricciones recomendadas del uso:

otros fines distintos a los aconsejados e identificados en

la etiqueta del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: PROPLAN, Plant Protection Company S.L.U.

Dirección: C/ Valle del Roncal, 12

28232 - Las Rozas, Madrid (Spain)

Teléfono: +34 916 266 097

Dirección electrónica de la

persona competente responsable

de la ficha de datos de seguridad: info@proplanppc.es

1.4 Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915 620 420.

Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)

H226: Líquidos y vapores inflamables Líquido inflamable, categoría 3

Toxicidad Aguda Oral e, inhalación: vapor, H302+H332: Nocivo en caso de ingestión o

Categoría 4 inhalación.

Sensibilización cutánea. Categoría 1 H317: Puede provocar una reacción alérgica. Peligro por aspiración, categoría 1 H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y

penetración en las vías respiratorias. H318: Provoca lesiones oculares graves

Lesiones oculares graves, categoría 1

Toxicidad específica en determinados órganos –

Exposición única, categoría 3, irritación de las

vías respiratorias

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático, Categoría 1

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático, Categoría 1

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 6.1 - Fecha de revisión: 27.09.2021 Esta versión reemplaza a versión 6.0: 15.10.2018

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

Peligro

Indicaciones de peligro

H226 Líquidos y vapores inflamables

H302+H332 Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías

respiratorias.

H317 Puede provocar una reacción alérgica.

H318 Provoca lesiones oculares gravesH335 Puede irritar las vías respiratorias.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

Consejos de prudencia

General:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase

P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Prevención:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación..

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección

Intervención:

P331 NO provocar el vómito.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS

OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar... para la extinción.

P391 Recoger el vertido.

Eliminación:

P501Eliminar el contenido/recipiente en un punto de recogida publica de residuos especiales o peligrosos.

Declaración suplementaria de Peligro SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m. en cultivos arbóreos, 20 m. en vid y 10 m. en los demás cultivos hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 6.1 - Fecha de revisión: 27.09.2021 Esta versión reemplaza a versión 6.0: 15.10.2018

banda de seguridad de 10 m. hasta la zona no cultivada.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-95-6 y fenilsulfonato cálcico nº CAS: 11117-11-6 en isobutanol nº CAS: 78-83-1.

Para más detalles sobre mitigación de riesgos en la manipulación y mitigación de riesgos ambientales, véase la etiqueta.

El envase no puede ser reutilizado.

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamentodelegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias: No aplicable.

3.2 Mezclas: Identidad y clasificación de los componentes peligrosos

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Indice Número de registro REACH	Reglamento de Cla (CE) 1272/20		Concentración (% w/w)
Hidrocarburos, C9, aromáticos.	918-668-5	Flam. Liq. 3 Asp. Tox. 1 STOT SE 3 STOT SE 3 Aquatic Chronic 2	H226 H304 H335 H336 H411	50-100
Benzenesulfonic acid, mono- C11-13-branched alkyl derivs., calcium salt	273-234-6	Acute Tox. 4 (Dermal) Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H312 H315 H318 H411	1-5
2-metilpropan-1-ol ó isobutanol	201-148-0 603-108-00-1	Flam. Liq. 3 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 STOT SE 3	H226 H335 H315 H318 H336	1-5



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 6.1 - Fecha de revisión: 27.09.2021 Esta versión reemplaza a versión 6.0: 15.10.2018

	52918-63-5	52918-63-5 Acute Tox. 3 (Inhalation),H331	
Deltametrina (ISO)	258-256-6	Acute Tox. 3 (Oral) H301	
	607-319-00-X	Aquatic Acute 1 H400	1-5
	Exento (sustancia activa de	Exento (sustancia activa de (M=1000000)	
	uso fitosanitario Art. 15.1	Aquatic Chronic 1 H410	
	REACH)	(M=1000000)	
	64-19-7	Flam. Liq. 3 H226	
Acido acético	200-580-7	Skin. Corr. 1A H314	
		(10 ≤C < 25) Skin Irrit. 2, H315	0-0,1
	01-2119475328-30-xxxx	(10 ≤C < 25) Eye Irrit. 2, H319	
		(25 ≤C < 90) Skin Corr. 1B, H314	
		(90 ≤C ≤ 100) Skin Corr. 1A, H314	

Para consultar el texto completo de las Indicaciones de Peligro (H) mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales	No administrar nada por vía oral a las personas en estado de
---------------------------	--

inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico

(mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).

Si es inhalado Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire

libre. En caso de corte de la respiración, practicar respiración

artificial. Llamar a un médico.

En caso de contacto con la piel Retirar la ropa contaminada. En caso de contacto con la piel,

lavar inmediatamente con agua abundante y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Lavar abundantemente con agua (durante 20 minutos como

mínimo) manteniendo los ojos bien abiertos y retirando las lentes de contacto blandas. A continuación, acudir

inmediatamente a un médico.

Por ingestión Enjuagarse la boca. Llamar inmediatamente a un CENTRO

DE TOXICOLOGÍA/médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Medios de extinción no

apropiados

Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar

y extender el fuego.



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 6.1 - Fecha de revisión: 27.09.2021 Esta versión reemplaza a versión 6.0: 15.10.2018

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado. Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

Monóxido de carbono. Óxido de nitrógeno. Dióxido de carbono. Posible emisión de humos tóxicos. Puede liberar gases inflamables.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios Mantener el recipiente herméticamente cerrado y alejado del calor, chispas y llamas. Consérvese lejos de materiales combustibles. Pueden necesitarse equipos respiratorios adecuados. Aleje el paquete del fuego si al hacerlo no corre peligro. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Llevar prendas ignífugas/resistentes al fuego/resistentes a las llamas. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

Otros datos : Evitar la contaminación de las aguas superficiales. En caso

de incendio, se liberan gases corrosivos y tóxicos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar ropa de protección adecuada, guantes y un aparato de protección para los ojos o la cara. Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF EN 374 o equivalente). EN 166. Llevar un aparato de protección para los ojos. Equipo de protección individual. EN ISO 20345. Evacuar al personal a lugar seguro.

6.1.2 Para el personal de emergencia

Llevar una protección adecuada para el cuerpo, la cabeza y las manos.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Peligro de contaminación del agua potable en caso de penetración del producto en el subsuelo. Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Etiquetar los envases e incluir advertencias para evitar todo contacto.

Secar con material absorbente inerte (por ejemplo arena, serrín, aglomerante universal o gel de sílice). Limpiar inmediatamente los derrames. Lavar la zona contaminada con agua abundante.

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13., Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 6.1 - Fecha de revisión: 27.09.2021 Esta versión reemplaza a versión 6.0: 15.10.2018

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua. No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos].

Evitar el contacto con los ojos y la piel. No comer, beber ni fumar en lugares donde se utiliza el producto. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Retirar la ropa y el calzado contaminados. Limpiar el material y la ropa después del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Facilitar una ventilación adecuada, sobre todo en lugares cerrados. Guardar bajo llave. Conservar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Proteger de la luz del sol. 0 - 30 °C. Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de materiales combustibles.

7.3 Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

2,6-Bis(1,1-dimethylethyl)-4-methylphenol (128-37-0)		
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	2,6-Diterc-butil-p-cresol	
VLA-ED (mg/m³)	10 mg/m³	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT	
Ácido acético al % (64-19-7)		

Ácido acético al % (64-19-7)		
UE - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Acetic acid	
IOELV TWA (mg/m³)	25 mg/m³	
IOELV TWA (ppm)	10 ppm	
IOELV STEL (mg/m³)	50 mg/m³	
IOELV STEL (ppm)	20 ppm	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE (EU) 2017/164	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Ácido acético	
VLA-ED (mg/m³)	25 mg/m³	
VLA-ED (ppm)	10 ppm	



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 6.1 - Fecha de revisión: 27.09.2021 Esta versión reemplaza a versión 6.0: 15.10.2018

VLA-EC (mg/m³)	50 mg/m³
VLA-EC (ppm)	20 ppm
Notas	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol (78-83-1)		
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Isobutanol (Alcohol isobutílico)	
VLA-ED (mg/m³)	154 mg/m³	
VLA-ED (ppm)	50 ppm	

8.2 Controles de la exposición

Protección personal

Protección de los ojos EN 166. Llevar una protección ocular que incluya gafas y una

pantalla facial resistente a los productos químicos en el caso de que exista un riesgo de contacto ocular por salpicaduras de líquido o por

partículas en suspensión

Protección cutánea/del

Protección de las manos

cuerpo

Ropa de protección con mangas largas

Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF EN 374 o

equivalente)

Protección respiratoria Protección individual especial: aparato de protección respiratoria con

filtro P2 para partículas nocivas. Protección individual especial: aparato de protección respiratoria con filtro P3 para partículas tóxicas

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado Líquido
Apariencia Aceitoso.
Color Amarillo.
Olor Terpenteno.

Umbral olfativo No hay datos disponibles

pH 7-8 Solución pH 1 %

Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)
Punto de fusión
Punto de solidificación
No hay datos disponibles

Punto de inflamación 37 °C Temperatura de autoignición > 400 °C

Temperatura de descomposición
Inflamabilidad (sólido, gas)
Presión de vapor
No hay datos disponibles
No hay datos disponibles
No hay datos disponibles

Densidad relativa de vapor a 20 °C No hay datos disponibles



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 6.1 - Fecha de revisión: 27.09.2021 Esta versión reemplaza a versión 6.0: 15.10.2018

Densidad relativa 0,8891

Solubilidad No hay datos disponibles Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) No hay datos disponibles

Viscosidad, cinemática 1,5 mm²/s (40 °C) 1.31 mPa·s (40 °C) Viscosidad, dinámica Propiedades explosivas No explosivo. Propiedades comburentes No comburente.

Límites de explosión No hay datos disponibles

9.2 Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.2 Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor. Temperatura elevada. Llama descubierta. Luz directa del sol.

10.5 Materiales incompatibles

No se dispone de más información.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Producto:

DL50 (Rata): 500 mg/kg bw

Toxicidad oral aguda Valoración: Nocivo en caso de ingestión o contacto con la piel

CL50 (Rata): 2,75 mg/L aire. Tiempo de exposición: 4 h Toxicidad aguda por inhalación

Valoración: Nocivo en caso de inhalación.

Toxicidad cutánea aguda DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad

aguda por vía cutánea. No reúne los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas No irritante



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 6.1 - Fecha de revisión: 27.09.2021 Esta versión reemplaza a versión 6.0: 15.10.2018

Lesiones o irritación ocular graves Provoca lesiones oculares graves

Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificado como sensibilizante

Genotoxicidad : No clasificado como genotóxico.

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado como mutagénico.

Carcinogenicidad : No clasificado por carcinogénico.

Toxicidad para la reproducción : No clasificado por su toxicidad para la reproducción

Efectos teratogénicos: No clasificado por sus efectos teratogénicos.

STOT – exposición única : Puede irritar las vías respiratorias.

STOT – exposición repetida : No clasificado.

Peligro de aspiración : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías

respiratorias

Información sobre posibles vías de exposición: Ver Sección 4.2 Síntomas relacionados con las características

físicas, químicas y toxicológicas: Ver sección 4.2

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto

y largo plazo: Ver sección 4.2

Efectos interactivos:

Ausencia de datos específicos:

Mezclas:

no hay datos disponibles
no hay datos disponibles
no hay datos disponibles

Información sobre la mezcla en relación

con la sustancia: no hay datos disponibles.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan

propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con elartículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

Producto

CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1 CE50 72h algas 1

12.2 Persistencia y degradabilidad

Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos

nocivos duraderos.

32,02 µg/l (96 h, zebra fish) 0,69 mg/l (48 h, Daphnia magna)

> 0,00456 mg/l (72 h, Pseudokirchneriella subcapitata)



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 6.1 - Fecha de revisión: 27.09.2021 Esta versión reemplaza a versión 6.0: 15.10.2018

Deltametrina

Persistencia y degradabilidad No fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

Deltametrina

Coeficiente partición octanol /agua (Kow) (i.a.) LogPow = 4,6 (20°C, pH 7)

12.4 Movilidad en el suelo

Deltametrina

Tensión superficia 27,43 mN/m (20 °C)

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se

consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a

niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Valoración : La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan

propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con elartículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. No eliminar los envases sin limpiarlos previamente. Pedir información al fabricante o proveedor sobre su recuperación o reciclado.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADN : UN 1993
ADR : UN 1993
RID : UN 1993
IMDG : UN 1993
IATA : UN 1993

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADN : LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 6.1 - Fecha de revisión: 27.09.2021 Esta versión reemplaza a versión 6.0: 15.10.2018

ADR : LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.
RID : LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.
IMDG : LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.
IATA : LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

 ADN
 : 3

 ADR
 : 3

 RID
 : 3

 IMDG
 : 3

 IATA
 : 3

14.4 Grupo de embalaje

ADN

Grupo de embalaje : III Código de clasificación : F1 Número de identificación de : 30

peligro

Etiquetas : 3

ADR

Grupo de embalaje : III Código de clasificación : F1 Número de identificación de : 30

peligro

Etiquetas : 3 Código de restricciones en : 3 (D/E)

túneles

RID

Grupo de embalaje : III Código de clasificación : F1 Número de identificación de : 30

peligro

Etiquetas : 3

IMDG

Grupo de embalaje : III Etiquetas : 3 EmS Código : F-E, S-E

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje : 355

(avión de carga)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y344 Grupo de embalaje : III

Etiquetas : Peligro clase 3 y Marca contaminante ambiental

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje

(avión de pasajeros)

355



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 6.1 - Fecha de revisión: 27.09.2021 Esta versión reemplaza a versión 6.0: 15.10.2018

Instrucción de embalaje (LQ) : Y344 Grupo de embalaje : III

Etiquetas : Peligro clase 3 y Marca contaminante ambiental

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADN

Peligrosas ambientalmente : si

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si

IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y sebasa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según elmodo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan

especial preocupación para su Autorización (artículo

59).

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización :

(Anexo XIV)

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias

que agotan la capa de ozono

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes

orgánicos persistentes (versión refundida)

: No aplicable

No aplicable

No aplicable

No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Otras regulaciones:

DIRECTIVA 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de lostrabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

REGLAMENTO (CE) No 1107/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE.

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 6.1 - Fecha de revisión: 27.09.2021 Esta versión reemplaza a versión 6.0: 15.10.2018

16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos. DOCE L 396 30/12/2006.

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de Junio de 2020 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones

REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores).

REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas.

SECCIÓN 16. Otra información

Cambios sobre la versión previa: Revisión general

Texto completo de las Declaraciones-H referidos a la sección 3:

H	226	:	Líquidos y vapores inflamables.
H:	301	:	Tóxico en caso de ingestión
H:	302	:	Nocivo en caso de ingestión.
H;	304	:	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H:	312	:	Nocivo en caso de contacto con la piel.
H:	314	:	Provoca quemaduras graves en la piel y lesions oculares graves.
H:	315	:	Provoca irritación cutánea.
H:	317	:	Puede provocar una reacción alérgica
H:	318	:	Provoca lesiones oculares graves.
H:	319	:	Provoca irritación ocular grave.
H:	331	:	Tóxico en caso de inhalación.
H:	332	:	Nocivo en caso de inhalación.
H:	335	:	Puede irritar las vías respiratorias.
H:	336	:	Puede provocar somnolencia o vértigo
H	400	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H	410	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H	411	:	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H	412	:	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 6.1 - Fecha de revisión: 27.09.2021 Esta versión reemplaza a versión 6.0: 15.10.2018

duraderos.

Clave o leyenda para abreviaturas y acrónimos utilizados en esta hoja de seguridad:

Flam. Liq : Líquido inflamable Acute Tox. : Toxicidad aguda

Asp. Tox. : Toxicidad por aspiración

Aquatic Acute : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático

Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente

acuático

Eye Dam. : Lesiones oculares graves

Eye irrit. : Irritante ocular
Skin Irrit. : Irritación cutáneas
Skin corr. : Corrosión cutánea
Skin Sens. : Sensibilización cutánea

STOT RE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones

repetidas

STOT SE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones

únicas

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera: AIIC - Inventario de productos guímicos industriales de Australia: ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP -Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG -Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 -Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable: NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable: NOELR - Tasa de carga de efecto no observable: NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda: OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: OPPTS -Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Referencias de literatura clave y fuentes de datos:

European Comision: Health & Consumer Protection Directorate-General: Report 6504/VI/99-final.



Conforme al Reglamento (CE) No. 1907/2006 Versión: 6.1 - Fecha de revisión: 27.09.2021 Esta versión reemplaza a versión 6.0: 15.10.2018

Review report for the active substance deltamethrin.

ECHA: C&L Database http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/cl-inventory-database

The FOOTPRINT Pesticide Properties Data Base. http://www.eu-footprint.org/ppdb.html INSHT: Límites de exposición para agentes químicos en España (Ed. 2018)

Este formulado ha sido probado de acuerdo con los métodos establecidos en la Directiva (CE) 91/414 y sus posteriores modificaciones, Reglamento CE 1107/2009 y, en consecuencia, aprobado por las Autoridades de los distintos Estados Miembro donde esta mezcla se comercializa.

Consejo sobre la formación adecuada para los trabajadores (salud y protección del medio ambiente):

Formación en manipulación de productos químicos; Formación en la elección y uso de prendas de protección personal; Formación en primeros auxilios a otros trabajadores y a sí mismos (ejemplo: uso de duchas y lavaojos; respiración artificial, curación de pequeñas lesiones, etc.); Formación para intervención en caso de emergencias incluyendo el uso de extintores y otros medios de lucha contra incendios y de barreras y tapas que protejan los desagües para no permitir que el agua de lavado o extinción de incendios contamine las aguas superficiales o subterráneas o entre en el alcantarillado público.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES/ES